

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DIPUTADO ELEOFERMES PALACIOS REYES
DISTRITO 16, AJALPAN, PUEBLA

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo en esta fecha a informar las actividades que mi calidad de Diputado realice en este último año de gestión.

Durante el tiempo mandatado asistí a 100 sesiones ordinarias y 14 extraordinarias, de las cuales en el último año acudí a 36 ordinarias y 6 extraordinarias.

En la actual legislatura aprobamos 697 leyes, 2 mil 23 decretos de reforma así como 302 puntos de acuerdo, presentados por compañeros legisladores así como por el Ejecutivo del Estado.

En el tercer año de ejercicio legislativo se aprobaron 229 leyes, 716 decretos de reforma, así como 173 puntos de acuerdo.

La LVIII Legislatura al ser parte del Congreso Constituyente, le fueron turnadas 22 iniciativas del Congreso de la Unión, las cuales fueron discutidas y aprobadas, entre las que destacan:

- * La reforma educativa
- * La reforma en telecomunicaciones
- * La reforma energética.

Durante los tres años se realizaron 586 reuniones de comisiones y 47 reuniones de comité, de los cuales 158 y 10 corresponden al tercer año legislativo.

He de informar, que durante los tres años de gestión presidí la Comisión de Asuntos Indígenas y fui vocal de las comisiones de: Desarrollo Social, Protección Civil, Comisión de Vivienda y Especial Electoral; integrante de los comités de: Archivo, Biblioteca, Asuntos Editoriales y Crónica Legislativa así como el de Gestoría y Quejas.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, presente al pleno del Congreso, los siguientes puntos de acuerdo:

Se exhorto a la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado, así como a la Procuraduría General de la República a que a la brevedad posible informen a esta soberanía, sobre la situación y etapa del proceso judicial que guardan las denuncias planteadas por los afectados de la Caja Valle de Atlixco S.C. de R.L.

Punto de acuerdo por el que solicita que se exhorte a la Secretaría de Transportes, a aplicar la normativa, reglamentar la operación y cobro del servicio de arrastre, salvamento y depósito de vehículos.

Punto de acuerdo por el que se solicita exhortar de manera respetuosa al poder ejecutivo federal, para que a través de la secretaría de economía, informe a esta soberanía sobre las concesiones que amparan las excavaciones mineras en los municipios de Tétela de Ocampo y Tulcingo del Valle, Puebla.

Punto de acuerdo por el que se solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado de Puebla y a su Secretario, a efecto de informar a esta soberanía los avances que en materia de generación de empleos y capacitación laboral se han implementado en los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Puebla, como parte de las políticas públicas para la reactivación económica y combate a la pobreza.

Punto de acuerdo por el que se solicita se exhorte respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado y al Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, para que en el ámbito de su competencia y de manera coordinada retomen las acciones necesarias para promover y adquirir la denominación de origen del mole de caderas, que otorga el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Punto de acuerdo por el que se solicita se exhorte respetuosamente a la Gerencia Divisional Centro Oriente de la Comisión Federal de Electricidad en la Ciudad de Puebla, así como a su gerente, a efecto de regularizar el servicio de energía eléctrica en la zona Mazateca de la Sierra Negra del Estado de Puebla y a su vez realizar una retabulación del servicio para evitar cobros excesivos a los usuarios.

Punto de acuerdo por el que se exhorte respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública y a la Dirección del Registro Civil de las Personas del Estado de Puebla, a realizar jornadas o campañas de registro e inscripción de los nacimientos de niños y personas de más de 18 años en las comunidades indígenas del Estado de Puebla.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria, a la Delegación Estatal en Puebla, así como a la Jefatura de Residencia de la Procuraduría Agraria en Tehuacán, Puebla, para dar la atención debida a efecto de resolver y conciliar los intereses de los sujetos agrarios en conflicto por la-

titularidad de los órganos de representación comunal del núcleo ejidal de Zapotitlán Salinas.

Punto de acuerdo por el que exhortan al titular del ejecutivo federal a que prevea los recursos necesarios para que a partir del ejercicio fiscal 2012, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se traduzca a las lenguas indígenas el marco legal federal y se garantice la difusión en todo el territorio mexicano.

Iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Capítulo VII de los Recursos Naturales, de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, para protección de las tierras y territorio de los pueblos y comunidades indígenas.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a los 127 ayuntamientos del Estado de Puebla, donde existe presencia de pueblos y comunidades indígenas, tengan a bien conformar dentro de sus respectivos ámbitos de competencia la comisión de asuntos indígenas.

Punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Puebla a la presentación del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado que posea autonomía de financiera y de operación con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno, que funja como Unidad de Enlace en el Sistema Estatal de Protección Civil.

Con la finalidad de mejorar la infraestructura carretera, vialidades y tránsito vehicular, realice las siguientes gestiones ante la Delegación de la SCT federal en el Estado:

Restauración del tramo carretero, tramo del km. 0+000 al km. 7+560 de la carretera Ventanillas- Vista Hermosa.

Restauración del tramo carretero del km. 30+000 al km 52+300 de la carretera de Tehuacán – Teotitlán.

Restauración del tramo carretero que va de la localidad de Chichicapa hacia Alcomunga, de aproximadamente 8 km. 600 m. En el municipio de Ajalpan.

En el ámbito social se otorgaron los siguientes apoyos y realizaron un sin número de gestiones.

Se programaron los festejos del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en el mes de agosto, en donde se facilitaron los servicios que otorga el Gobierno del Estado a los pueblos y comunidades indígenas, así como foros en los municipios de Coxcatlan y Huehuetla.

Con el programa de MEJORAMIENTO DE ESCUELAS, se benefició un total de 18 instituciones de los tres niveles educativos, con pintura e impermeabilizante. Agradezco a la Secretaria de Educación Pública y al CAPCEE su importante apoyo.

Con el propósito de fortalecer y mejorar la infraestructura, se benefició a un total de 32 comunidades, principalmente de la Sierra Negra, con la entrega de material para la construcción, tales como cemento, varilla, block, arena y grava. También se apoyó en el mantenimiento y ampliación de caminos de terracería para que comunidades vecinas se mantuvieran comunicadas, así como en la apertura de caminos saca cosechas.

Se atendieron un total de 124 peticiones de obsequios para festejar el DIA DEL NIÑO y EL 10 DE MAYO así como FIESTAS PATRONALES.

Se entregó un total de 142 paquetes de herramientas para la realización de obras comunitarias.

Se atendió un total de 49 solicitudes para la entrega de material deportivo

Se entregaron diversos apoyos en medicamento, previa consulta con médicos solidarios del Distrito, con el fin de atender de manera inmediata los padecimientos de niños, ancianos y mujeres; también se apoyó con sillas de ruedas, bastones, muletas y en general equipo médico a ciudadanos de la región que presentaran algún padecimiento físico o capacidad diferente.

Se realizaron diversos trámites de carácter judicial o administrativo, mediante la asistencia jurídica gratuita a quien lo solicito, así como 50 gestiones ante la Secretaria de Transportes y 20 más en Vialidad del Estado

Se apoyó de igual manera en la realización de diversos trámites de carácter judicial o administrativo, mediante la asistencia jurídica gratuita a quien lo solicito, así como 31 gestiones ante la Secretaria de Transportes y 12 más en Vialidad del Estado.

En la Sierra Negra existe una población muy importante de jornaleros agrícolas cuya movilidad laboral tiene como destino los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California, para trabajar en los cultivos de esparrago, uva, melón, jitomate. Otro sector muy importante se traslada al estado de Veracruz y al valle de Coxcatlan para el corte de caña. Por lo anterior viaje a fines de febrero a los campos de Mexicali para atender a los Jornaleros Agrícolas de esa zona y constatar las condiciones en que trabajan; en marzo tuve acercamiento con los cortadores de caña en el estado de Veracruz. En el sentido de atender a esta población se estableció una firme relación con la Delegación de la Secretaria Federal del Trabajo, a través de su responsable la Lic. Vanessa Barahona de la Rosa, realizando una gira de trabajo en el mes de agosto en la Sierra Negra; atendiendo en el mes de diciembre una denuncia de incumplimiento laboral hacia un grupo de jornaleros de la comunidad de Tepetlampa, Ajalpan, que estaban en Sonora.

En el distrito de Ajalpan, existe una población migrante hacia los Estados Unidos de América, paisanos que requieren del apoyo consular de la Secretaria de Relaciones Exteriores y el de la Coordinación Estatal de asuntos Internacionales y Apoyo a Migrantes Poblanos, instituciones que estuvieron presentes el 5 de diciembre en la VI Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo "Mi Casa es Puebla Los Ángeles", en la Oficina de Representación en Los Ángeles, de la ciudad de Los Ángeles, California, U.S.A.

Finalmente agradezco a los ciudadanos del distrito de Ajalpan, por su ayuda y su confianza; regreso nuevamente al distrito pero ahora como un ciudadano más, el cual pone a su disposición su trabajo, su experiencia y conocimiento para seguir trabajando por el mejoramiento de las condiciones de vida de los hombres y mujeres que conforman el distrito.

¡MIL GRACIAS POR SU AYUDA!

Ajalpan, Puebla a 14 de enero de 2014.